

*Angela Davis*

*and the Pending Issue of Intersectionality*

*Angela Davis*

*y la asignatura pendiente de la interseccionalidad*



DATXU PERIS GARGÍA

*pp. 233-259*

*Revista Paideia 118 (2023),*

*ISSN: 0214-7300*

## RESUMEN

Este artículo muestra cómo la interseccionalidad de Angela Davis implica un uso ético de la razón, superando la razón instrumental. Desde esta base repasamos su pensamiento a través de sus obras principales, en las cuales apuesta por un verdadero movimiento emancipador global capaz de superar las opresiones de raza, clase y género. En este contexto situamos la propuesta de Davis de abolir las prisiones y finalmente mostramos cómo su lucha liberadora y anticapitalista la lleva a criticar el trato que damos a quienes están en la parte inferior de la jerarquía: los animales.

**Palabras clave:** Angela Davis, interseccionalidad, feminismo, antirracismo, anticapitalismo, prisiones, animales, razón instrumental, teoría crítica, liberación, violencia estructural

## ABSTRACT

This paper shows how Angela Davis's intersectionality implies an ethical use of reason, surpassing instrumental reason. From this base, we review his thought through his main works, in which she is committed to a true global emancipatory movement capable of overcoming the oppressions of race, class and gender. In this context we situate Davis's proposal to abolish prisons and finally we show how her liberating and anti-capitalist struggle leads her to criticize the treatment we give to those at the bottom of the hierarchy: animals.

**Key Words:** Angela Davis, intersectionality, feminism, anti-racism, anti-capitalism, anti-capitalism, prisons, animals, instrumental reason, critical theory, liberation, structural violence

Nos dedicamos a la resistencia colectiva. Resistencia a los multimillonarios, a los especuladores hipotecarios y gentrificadores. Resistencia a los corsarios de la salud. Resistencia a los ataques contra musulmanes e inmigrantes. Resistencia a los ataques contra las personas con discapacidad. Resistencia a la violencia estatal perpetrada por la policía y por la compleja industria penitenciaria. Resistencia a la violencia institucional e íntima de género, especialmente hacia las mujeres trans de color.

(Davis, 2020)

En octubre de 2018, la filósofa Angela Davis dijo: “Existe una conexión entre la violencia que se inflige a los seres humanos y la violencia brutal infligida a los animales”(Toledano, 2018). Respondía así a la pregunta sobre el vínculo entre diferentes tipos de dominación y opresión que le lanzó, en una rueda de prensa en Madrid, una periodista. Con esta respuesta, Davis demostraba que su lucha contra la opresión ocultaba una faceta de la que pocas veces se había hablado: la lucha por la liberación animal. Y es que la garra de ese poder que atraviesa nuestros cuerpos también alcanza a los animales no humanos, con la doble fuerza que le da la aceptación social de su dominio, legitimando la violencia estructural ejercida contra aquellos cuerpos cuya opresión nos beneficia, asumimos, a todos los seres humanos, situándonos, uniéndonos, en un cómodo lugar de silenciosos privilegiados, desde el cual sentenciamos que la extensión de “nuestros cuerpos” no incluye a los que troceamos, envasamos y exponemos en las estanterías de los supermercados.

Angela Davis ha decidido incomodarnos con esa autocrítica, algo que no le habrá resultado especialmente extraño, ya que su palabra ha nacido ya incomodando. Incomodaba en el movimiento feminista, mencionando la raza y la clase. Incomodaba en el movimiento antirracista, mencionando la clase y el género. Incomodaba en la lucha de la clase trabajadora, mencionando el género y la raza. Incomodaba a quienes recuerda sus privilegios. Incomoda su pensamiento, su lucha globalizante y transversal por la liberación de cualquier grupo oprimido. Incomodan sus libros y su presencia. Y si incomoda, debemos conocerla. Y entenderla. Y transmitirla.

Conocemos, y damos a conocer entre el alumnado de secundaria, a un grupo de señores filósofos (recientemente hemos incluido entre ellos algunas señoras blancas europeas), que ya murieron, que ya no pueden decir nada nuevo,

que no dialogan, que carecen del dinamismo propio de las ideas que las pantallas que se actualizan nos brindan, que no nos afectan, que se enquistan en los currículums, que pasan de ser contenidos a ser saberes básicos, superando cribas, años y leyes, mientras los márgenes del pensamiento se llenan de ideas capaces de transformar (que me perdone la ortodoxia más obtusa) incluso la estructura de nuestra sociedad. Ideas que podrían ser puentes perfectos que nos ayudaran a cruzar el río del desencanto hasta la orilla de esos señores pensantes, facilitando el asombro, la admiración, mostrando la vigencia de la filosofía, innecesaria para sobrevivir, pero imprescindible para asomarse entre los bastidores del escenario de la vida.

Y uno de estos puentes lo tiende Angela Davis. Con su escalera filosófica, con su mochila repleta de horas de lectura de Marx, Sartre, Adorno, Horkheimer y Marcuse, pero también con sus días de lucha y activismo feminista, antirracista y de clase. Esta combinación académica y biográfica con la emancipación global en el horizonte la convierten en una precursora de la interseccionalidad.

La interseccionalidad nos dice que las diferentes opresiones sociales no existen de manera independiente, sino que se solapan, interactúan en las personas que las sufren, porque las diferentes categorías que nos definen no actúan aisladas. De la misma manera, la lucha contra las diferentes opresiones se ha de llevar a cabo desde un planteamiento integral, que las tenga en cuenta a todas y, sobre todo, que considere las combinaciones entre diferentes categorías como nuevas categorías y no como una mera suma de ellas.

Aunque el concepto de interseccionalidad no se acuñó hasta 1989 con Kimberle Crenshaw, numerosas pensadoras y activistas ya lo estaban poniendo en práctica décadas atrás, entre ellas Davis, quien en su libro *Mujeres, raza y clase*, examina la intersección entre la opresión de género, raza y clase en la historia de Estados Unidos. A través de un análisis crítico de los movimientos antiesclavista y feminista de los siglos XIX y XX, argumenta que las mujeres de color han sido las principales víctimas de la opresión, y que sus luchas han sido a menudo marginadas o ignoradas. En esta obra, Davis destaca la resistencia y la gran labor de las mujeres negras a lo largo de la historia, incluyendo el papel de las esclavas en la lucha contra la esclavitud.

En definitiva, no sólo critica cómo la falta de una mirada interseccional

en las diferentes luchas en ocasiones se ha convertido en un obstáculo para el avance de las mismas, sino también muestra cómo las batallas de las mujeres negras han sido una parte crucial de la lucha por la justicia social. Es decir, junto a una minuciosa exposición histórica del antiesclavismo y el feminismo, realiza una dura crítica a la falta de interseccionalidad en sendos movimientos. Asegura que tanto las personas blancas que defendían la abolición de la esclavitud como las feministas consideraban las discriminaciones o dominaciones contra las que luchaban como un defecto aislado de la sociedad, olvidando la lucha de clase, emancipatoria, contra un sistema económico capitalista que explota a la clase trabajadora. El problema era que, mientras estas batallas se libraban por separado, existían profundas conexiones ideológicas entre las opresiones a las que se enfrentaban, esto es, el racismo, el sesgo clasista y la dominación masculina.

¿Pero cuál es esa ideología que subyace a estas formas de opresión? En 1947, Max Horkheimer escribió:

La enfermedad de la razón tiene sus raíces en su origen, en el deseo del hombre de dominar la naturaleza, y la “convalecencia” depende de una comprensión profunda de la esencia de la enfermedad original, y no de una curación de los síntomas posteriores. La verdadera crítica de la razón descubrirá y expondrá necesariamente las capas más profundas de la civilización e indagará su historia más primitiva. Desde los tiempos en que la razón se convirtió en instrumento de dominio de la naturaleza humana y extrahumana por el hombre —esto es, desde sus más tempranos comienzos—, su propia intención de descubrir la verdad se vio frustrada. (Horkheimer, 1973)

Atendiendo, como hizo Angela Davis, a las palabras de la Escuela de Frankfurt, podríamos decir que la ideología que subyace a estas formas de opresión, o de dominio, es la de la razón instrumental. Y ¿qué tienen en común las luchas que reclama el feminismo interseccional de Angela Davis? Que todas ellas pretenden curar a la razón de esa enfermedad, la enfermedad que la parasita y la convierte en instrumento de dominio para el ser humano. Esto es, tienen en común que reconocen al otro, a la otra, como un fin, y no como un objeto al que dominar. La propia Ilustración tiene la respuesta, el antídoto a la enfermedad que su ídolo crea y padece.

Si algo ha caracterizado la discriminación de las personas negras y de las mujeres es que forma parte de la lógica que lleva a la humanidad ilustrada a

dominarlos, como parte de la naturaleza (“humana y extrahumana”). No los ha discriminado simplemente privándolos de derechos por considerarlos el otro, o la otra, sino que esa privación de derechos pasaba por explotarlos, explotarlas, sacarles el máximo rendimiento, en los campos de algodón, en la institución del matrimonio, incluso en las prisiones, como animales en granjas intensivas, cosificándolos, instrumentalizándolos, maximizando el beneficio, reduciendo el coste. Esta reificación de las personas, de la naturaleza, de los animales, cada vez más perversamente maquillada y compleja, no es otra cosa que la deriva capitalista de esa dimensión de la racionalidad humana que Horkheimer denominó razón instrumental y describió como una razón subjetiva a través de la cual el sujeto calcula la manera óptima de alcanzar sus fines, los cuales están libres de cualquier cuestionamiento. No nos planteamos si estos fines son racionales, sólo buscamos la manera más eficaz de alcanzarlos, convirtiendo a la razón y a todo aquello que nos envuelve, todo lo que no sea el propio sujeto, en mero instrumento, en medio, para alcanzar esos fines incuestionables. Veneramos la razón, pero la convertimos en un medio más (un medio para encontrar medios). Un medio completamente aséptico, inocuo, irreflexivo, que, lejos de emanciparnos, nos sirve en bandeja a aquella pequeña porción de la humanidad que lo domina todo, nos aliena. Y eso precisamente es lo que nos une, ésa es la intersección de los caminos de las mujeres, las personas racializadas y la clase trabajadora (y de la naturaleza, y de los animales...): la razón instrumental nos impide ser libres, nos ha convertido en medios para que unos sujetos, como narradores de la historia, no solo nos dominen, sino que también nos definan. La identidad de las personas-objeto es la que se ve reflejada en la mirada de los sujetos, que nos convierten en lo que Sartre llamaría ser-en-sí. Somos seres para otros, que nos definen y nos otorgan una esencia. Somos esclavos. Somos esposas. Somos pobres.

Angela Davis, se rebela contra esa razón instrumental e instrumentalizadora. No pretende otra cosa que devolver la libertad a aquellos sujetos convertidos en objetos, definidos y clasificados por la lógica de la dominación que atraviesa al mundo, convirtiéndonos en privilegiados u oprimidos según con qué categorías nos definan. Decir que la lucha de Davis es por la justicia social es decir que su pensamiento parte de la teoría crítica que la ha nutrido, porque cree en una filosofía liberadora, cuya función es la de denunciar esta razón convertida en instrumento de dominio de la naturaleza humana y extrahumana

por parte de un grupo reducido y privilegiado de la humanidad.

Esta denuncia servirá de base teórica sobre la cual transformar el mundo, intención que declaró en su ensayo *Nacionalismo negro; décadas 1960 y 1990*, publicado originalmente en Gina Dent, ed., *Black Popular Culture*, Seattle, Bay Press, 1992, y recogido en la colección de ensayos escogidos bajo el título *Una historia de la conciencia*, de Angela Davis (Davis, 2016 d), donde cita textualmente la undécima tesis sobre Feuerbach de Marx.

Si, siguiendo esa tesis, Davis pretende transformar el mundo, el sentido de esta transformación lo debemos buscar en el camino hacia la libertad colectiva. Hacia ella ha dirigido sus esfuerzos intelectuales y vitales, como filósofa, docente, activista y revolucionaria. La transversalidad de este problema, el de la libertad colectiva, la ha llevado al feminismo interseccional, desde el cual denuncia los prejuicios racistas y de clase de ciertos feminismos, así como el machismo de determinados sectores del movimiento obrero y de la lucha antirracista.

Otro de los temas presentes en las obras de Davis es el de la abolición de las prisiones, a las que considera obsoletas, herederas del esclavismo y del posterior arrendamiento de convictos, rentabilizadoras de los cuerpos racializados (más si cabe con la privatización de las prisiones), perpetuadoras del racismo. En definitiva, su crítica al complejo industrial carcelario pasa por evidenciar los paralelismos que éste presenta con la esclavitud y concluye que debe ser abolido, de la misma manera que la esclavitud fue abolida a pesar de que en su momento parecía una idea extremadamente radical.

La transversalidad del pensamiento transformador de Angela Davis la impulsa a tejer una red entre sus diferentes luchas. Así, sus opiniones en favor de la autodeterminación del pueblo palestino, su participación en *Occupy Wall Street* en 2011 o en la Marcha de mujeres en Washington en 2017, su apuesta por un feminismo inclusivo que contemple como sus sujetos a las personas con cualquier tipo de disidencia contra el cisheteropatriarcado, sus duras críticas a la violencia policial, a la discriminación a personas con discapacidad, su defensa de las personas migrantes de la población más vulnerable, sus recientes mensajes contra nuestra violencia hacia el medio ambiente o hacia los animales no humanos son diferentes perspectivas de una misma idea global: la de la lucha contra la estructura opresora que nos penetra e invade, contra la razón

instrumental de la que hemos hablado ya, y de la que nos advirtieron los impulsores de la Teoría Crítica, de cuyas palabras se nutrió Davis.

Angela Davis explicó, en el Congreso Nacional de Estudios de mujeres (Atlanta, noviembre de 2009), cómo la etiquetaron como feminista: fue cuando, en 1981, escribió una de sus obras más importantes, *Mujeres, raza y clase*. “¿Feminista? ¿Quién, yo? No, yo no”, fue su primera reacción. “Yo soy una mujer negra que se identifica con la lucha de la clase obrera”. Pero tiempo después “me fui sintiendo más y más cómoda con la idea de identificarme con el feminismo”(Davis, 2016 b). El motivo de este cambio fue la transformación que observó en el movimiento feminista. Cuando escribió *Mujeres, raza y clase*, su repaso histórico por la teoría y la práctica del feminismo, desde las sufragistas hasta los años 70 del siglo XX, encontró un feminismo clasista y burgués, capaz de dar la espalda a la liberación de las personas negras (cuando éstas pedían el derecho a votar, por ejemplo) a cambio de apoyos políticos, y más centrado en los problemas y las exigencias de las mujeres de clase media que en los que dificultaban la supervivencia a las mujeres de clase trabajadora, muchas de ellas racializadas. Pero años después, vio cómo el feminismo se reinterpretaba, se hacía más rico y complejo, se reconfiguraba a través de la autocrítica, la reflexión, y los diálogos y debates entre las feministas.

Por fin, la teoría feminista empezaba a parecerse a lo que Davis exigía de un movimiento realmente liberador. Su heterogeneidad consiguió hacernos ver que la categoría “mujer” no representa igual a todas las mujeres, sino que existen jerarquías de raza, de clase (e incluso, añadió Angela Davis, de género, porque “¿dónde figura, por ejemplo, una mujer transgénero en la jerarquía?”, se pregunta en su conferencia en Atlanta, a la que hacíamos referencia). Se iba configurando la que se ha denominado tercera ola del feminismo, que se caracteriza por su interseccionalidad, y Davis, abanderada inconsciente e involuntariamente, de la segunda (que, más allá de la igualdad legal que exigían las feministas de la primera ola, reclamaba una igualdad de hecho, en la familia, en el trabajo, en la sociedad, en la sexualidad), navegará desde su feminismo anticapitalista y antirracista, aportando las herramientas teóricas de las que dispone, a otro más complejo, que lo supera sin negarlo, que acoge las complejidades de un movimiento radical y en constante evolución. Un feminismo, que, como la propia Davis manifiesta, se ocupa de las mujeres, del género, de

la sexualidad y de la raza, pero cuya importancia no radica exclusivamente en su objeto, ni en sus sujetos, sino también, y principalmente, en sus metodologías. El feminismo, para Davis, es un campo de sospecha, que empuja a buscar conexiones pocas veces evidentes, mayormente invisibles; a entender y aceptar contradicciones, muchas de ellas fructíferas; a cuestionar las categorías sociales; a conceptualizar, a nombrar, a modificar nuestro vocabulario, a hacer del lenguaje un arma arrojada contra las injusticias sociales.

Y si fue capaz de protagonizar esta transición fue porque junto a su formación académica que le permitió un análisis profundo del camino desde las cadenas a la libertad, comprendió la importancia de la perspectiva de género a la hora de analizar la historia de cualquier movimiento. Según expresa ella misma, la filosofía alemana, concretamente *La fenomenología del espíritu* de Hegel, le aportó las herramientas conceptuales necesarias para comprender este proceso emancipador, al hacerle comprender desde un nuevo enfoque la relación entre el amo y el esclavo. Pero fue durante su estancia en la cárcel (entre 1970 y 1972) cuando entendió la necesidad de incluir en la ecuación el factor del género.

Hasta entonces, sus experiencias vitales le habían hecho entender que si debía librar alguna batalla por la libertad, sería por la de su raza, a la que tantos derechos se le habían negado, a la que tantas veces había visto, desde su infancia, marginar, discriminar y humillar.

Angela Yvonne Davis nació en Birmingham, Alabama (en Estados Unidos), el 26 de enero de 1944. Vivía con su familia en una vivienda de protección oficial pero en 1948 se trasladó a una casa en lo alto de una de las colinas de Birmingham, serían la primera familia negra de un vecindario de mayoría blanca al que poco a poco fueron llegando más familias negras. Éstas fueron recibidas con hostilidad y violencia, llegando a recibir ataques racistas con explosivos e incendios en sus casas. Davis en su *Autobiografía* (Davis, 2016 a), escrita con sólo 28 años por encargo de la escritora y editora Toni Morrison, recuerda la primera bomba que estalló en su barrio. Fue en 1949 y el pánico que vivió en aquel instante le abrió los ojos a la crueldad del racismo de su entorno. Aprendió a convivir con la discriminación racial como algo que percibiría a diario, así como el odio y el desprecio por parte de las personas blancas que la rodeaban. Se acostumbró a las explosiones, que se sucedían con el beneplácito de la

policía, en un barrio al cual empezaron a referirse como la colina de la dinamita. Pero esa costumbre, lejos de convertir la violencia racista en algo natural, de normalizarla y hacer que Davis se conformara, despertó en ella las ansias de luchar contra esa discriminación, de examinar, bucear entre la historia de esa injusticia, buscar sus cimientos, hacer una auténtica genealogía y entender por qué ocurría aquello que la obligó a crecer en un ambiente donde lo habitual era el sentimiento de superioridad de las personas blancas, la segregación y la prohibición.

No es de extrañar, por tanto, que posara su mirada en la lucha contra la discriminación racial, ya que esta discriminación era la que había marcado su vida, la de su familia, la de sus antepasados, la de sus amigas, la de las familias vecinas... Pero ya de pequeña comprendió que esa lucha no se podía librar de manera individual. En la escuela, cuenta, una escuela segregada para niños negros y niñas negras, aunque se reafirmaba con orgullo la identidad negra, les transmitían un discurso racista y a la vez individualista que no encajaba con las ideas que gracias a su padre y a su madre iban impregnando la infancia de Angela. Les explicaban que para salir de la miseria (Angela Davis recuerda que muchos de sus compañeros no podían almorzar y ella les llevaba comida y ropa que le daba su familia) y llegar a vivir como la ciudadanía blanca, deberían esforzarse, trabajar duro (más que las personas blancas), les repetían el lema “trabaja y triunfarás”. Pero esa salida individual, egoísta, ante una injusticia social era algo que no la convencía y cuando se descubría a sí misma poniéndola en práctica, estudiando, esforzándose, trabajando duro, sentía que no estaba siendo consecuente, que estaba traicionando a sus principios. No quería aceptar la injusticia para el resto y escaparse de ella a solas. Quería una salida colectiva, un levantamiento, una revolución, un golpe sobre la mesa con mantel de la clase media blanca dado por el puño, negro y hambriento, de la esclavitud heredada en el inconsciente colectivo de su gente.

Pero pronto pudo comprender cuál era la solución a las contradicciones que tanto la inquietaban. Su paso por el instituto le permitió comprender cómo cuentan la historia los vencedores de las guerras, cómo elabora los planes de estudio la burguesía blanca. Les enseñaban que los esclavos preferían la esclavitud a la libertad, y que las canciones que cantaban eran una muestra de su alegría. Maquillaban los hechos con un vocabulario perfectamente estudiado

y todo lo que pudo percibir Angela en ese lugar fue la violencia interiorizada, el autoodio. Algo que ya se vislumbraba en el colegio, pero que en secundaria rozaba la lucha fratricida o el suicidio colectivo. Esta derrota simbólica como grupo se materializó en el asesinato de un alumno por parte de otro. El curso siguiente, estudió en Nueva York, en una cooperativa progresista donde tuvo la oportunidad de leer el *Manifiesto Comunista*, donde reconoce haber encontrado respuesta a muchas cuestiones que se le planteaban y el modo de ordenar sus ideas acerca de la liberación de las personas negras: entendiendo el problema en el contexto de un gran movimiento de la clase trabajadora. Encontró, en definitiva, la respuesta a este dolor que le persiguió desde su infancia en la escuela segregada: “Me dolía ver cómo nos volvíamos contra nosotros mismos, cómo nos enfrentábamos entre nosotros por no saber aún cómo luchar contra la verdadera causa de nuestros problemas” (Davis, Angela, *Autobiografía*, Capitán Swing, Madrid, 2016. Página 119).

Y así fue como Marx le ayudó a entender que el proletariado es el salvador de todos los oprimidos (más tarde descubrió que también de todas las oprimidas). Desde ese momento, asumió que la emancipación de la clase trabajadora pondría los cimientos para la de todos los sectores oprimidos de la sociedad. Sintió que en ese momento quedaba explicado el odio que recibió por parte de los blancos y el que ella sentía hacia ellos (por fin descubrió que no era algo personal), pero también por qué algunos de sus compañeros no podían almorzar. Quedaban explicados los registros policiales, el lamentable estado de las instalaciones de su escuela segregada, la violencia en el patio y en la calle, la obligación de sentarse detrás en los autobuses... todo aquello era resultado de un sistema basado en la competitividad y en la opresión de un grupo social por parte de otro. La clase trabajadora no tenía nada que perder, tan solo sus cadenas, pero tenían un mundo que ganar. Estas últimas palabras de *El Manifiesto Comunista* la transformaron. No podía reproducir las actividades de la clase media negra como medio para alcanzar la libertad. Entonces tomó la firme decisión de unirse al movimiento comunista. Así empezó su militancia política, en una organización juvenil marxista-leninista llamada Avance.

Ya en 1962, Angela Davis asistió a la Universidad Brandeis, en Massachusetts, donde recibió una beca y fue una de las tres únicas personas negras que estudiaban allí. Aunque desde niña siempre quiso ser pediatra, estudió Lite-

ratura Francesa y conoció el existencialismo de Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. No quiso participar en el movimiento comunista de aquella universidad, porque percibió paternalismo desde el comunismo blanco, y su activismo comenzó cuando estalló la crisis de los misiles en Cuba. En ese momento se estaba celebrando en el campus un ciclo de conferencias de James Baldwin, quien se negó a seguir con las conferencias y a ignorar este hecho y organizó junto con los estudiantes y otros profesores, como Herbert Marcuse, una asamblea, a partir de la cual se llevó a cabo una gran protesta. Angela Davis quedó impresionada por Marcuse y se propuso asistir a sus clases. Dos años después le comentó su propósito de estudiar la carrera de Filosofía tras graduarse en Literatura Francesa y le pidió consejo bibliográfico. Marcuse le recomendó empezar por los presocráticos y así comenzaron sus diálogos sobre filosofía. Viajó a Frankfurt, donde asistió a unas conferencias de Adorno y leyó todas sus obras, así como las de Horkheimer y Marcuse. Acababa de descubrir la teoría crítica.

Mientras realizaba su tesis doctoral de Filosofía, dirigida por Adorno, en su Alabama natal estallaban revueltas por la liberación de las personas negras, por lo que decidió volver a Estados Unidos, a la Universidad de California en San Diego, donde pudo seguir trabajando en su tesis, esta vez con Marcuse.

Aquí pudo volver a compaginar su vida académica con el activismo. Militó en el Partido Comunista, por lo que cuando, poco antes de doctorarse, obtuvo un puesto de catedrática de Filosofía en la Universidad de California de Los Ángeles, el FBI ordenó su expulsión, ya que los estatutos de la universidad prohibían a los profesores comunistas, desde 1949, impartir clases en sus aulas. Davis recurrió esta decisión, por resultar inconstitucional y continuó impartiendo clases en la universidad.

Fueron años de tensión, manifestaciones, consignas que sintetizaban en las calles la teoría que Davis iba forjando en su despacho. Años de amenazas, activismo, guardaespaldas y miedo. Colaboró, aunque sin formar parte de él, en el partido de las Panteras Negras. No le gustaba el machismo que vio en ese ambiente, pero defendía sus ideas comunistas y antirracistas. Una vez más, la falta de transversalidad en un movimiento emancipatorio, desatiende las intersecciones de las opresiones que nos golpean.

Pero esto no detiene a Angela Davis ni a su necesidad de justicia social. Un

día leyó en el periódico una noticia que, sin que ella pudiera saberlo en aquel momento, cambió el rumbo de su vida: tras lo que se aceptó como un “homicidio justificado”, por parte de un policía blanco, de tres presos negros a quienes hicieron compartir patio con unos presos blancos en la prisión estatal de Soledad (California) en un momento donde el racismo reinaba en el ambiente carcelario, y tras la prohibición a los presos negros de declarar como testigos de los hechos en una investigación iniciada gracias a una huelga de hambre de los reclusos, éstos se amotinaron y, en venganza por la injusticia y el racismo de estado vividos, mataron a uno de los guardias que trataban de contener los disturbios. Aunque no se pudo demostrar quién había matado a este guardia, culparon de asesinato a tres miembros del Partido Panteras Negras.

Entre el movimiento negro, y en las Panteras Negras, se organizó un comité en defensa de estos tres miembros, a quienes se les empezó a conocer como los Hermanos de Soledad. Angela Davis fue una de las caras más visibles de esta defensa, por lo que se la relacionó cada vez más con las Panteras Negras, cuyos métodos no siempre fueron legales ni pacíficos. Además, tuvo un contacto cada vez más estrecho con diversos familiares de estos tres reclusos, y con ellos mismos, a quienes visitó en diversas ocasiones.

En medio de este contexto de violencia vertical, durante un juicio a un preso negro, acusado de asalto durante un motín de la prisión de San Quintín, el hermano menor (un chico de 17 años) de uno de los tres hermanos de Soledad entró armado en la sala e intentó secuestrar al juez y a varios miembros del jurado. Les obligó a entrar en una furgoneta, a la que también subieron el acusado y varios testigos, pero un guardia de seguridad de los juzgados disparó hacia ella, mató al juez, al acusado, a uno de los testigos y al joven armado e hirió al resto de pasajeros. Angela tenía una buena relación con el activista abatido (ya que ella entabló amistad con su hermano durante sus visitas a prisión) y llegó a la conclusión justo en ese momento de que sólo había una forma de vengar su muerte: un movimiento popular que luchara en defensa de todos los presos.

Angela Davis fue acusada de proporcionar el arma al chico y tras nueve semanas en busca y captura fue arrestada. Tras dieciséis meses en prisión fue absuelta, en un juicio en el que, gracias a la desesperación del fiscal que veía cómo su acusación y sus argumentos iban perdiendo fuerza, se leyó una carta de Davis a uno de los hermanos de Soledad (tratando de demostrar que el amor

por uno de ellos llevó a Angela a entregar el arma al hermano de éste). La carta es una brillante exposición de muchas de sus ideas políticas. Los siguientes fragmentos aparecen en la *Autobiografía* de Angela Davis:

“Hemos aprendido de nuestros antepasados revolucionarios que ningún acto o reacción individual puede arrancar el cetro al enemigo”. Más adelante, añade: “Y a menudo esta huida individual es una evasión del verdadero problema”. Y sigue: “Se nos ha prohibido llegar a saber que la supervivencia es una empresa colectiva”.

Tras estos pasajes que defienden la necesidad de una lucha colectiva y la desconfianza en soluciones individualistas, podemos leer varios fragmentos de su carta que proponen la liberación de la mujer: “La liberación es un movimiento dialéctico: el hombre negro no puede liberarse en cuanto que negro a menos que la mujer negra pueda liberarse de esta indigna sumisión, y viceversa. Y esto es solo el comienzo”.

También deja clara su postura contra los que ella llamaba nacionalistas antiblancos: “Existen unos criterios claros para determinar hasta qué punto favorecen a la contrarrevolución aquellos que se llaman a sí mismos compañeros nuestros de lucha. La actitud hacia los blancos es uno de estos criterios. La actitud hacia la mujer es otro”. Y finaliza este tema con un contundente: “La liberación de la mujer en la revolución es inseparable de la liberación del hombre”.

Tras su absolución, y para evitar que quienes la apoyaron vieran esa victoria como un punto final y no como el inicio de una lucha por la liberación de quienes aún estaban presos a causa del racismo o la represión política, inició una gira de dos años por los países en los que se organizaron colectivos que exigieron su liberación y la ayudaron a lo largo del proceso. Como resultado, se creó la Alianza Nacional contra la Represión Racista y Política.

Posteriormente, cuando finalizó la gira, Angela Davis decidió desaparecer de la escena mediática y dedicarse a la docencia, a dar conferencias y a escribir ensayos políticos. En 1977 fue nombrada catedrática de la Universidad Estatal de San Francisco. En 1981 escribió *Mujeres, raza y clase*, obra a través de la cual, como decíamos, examina la historia de dos luchas paralelas en Estados Unidos: la feminista y el movimiento por la liberación racial, realizando un análisis crítico de sus pasos, desvelando el factor económico y de clase como componente esencial de las discriminaciones contra las que se rebelan ambas luchas

y destacando el papel de muchas mujeres en la lucha antiesclavista, a quienes la interseccionalidad, mucho antes de que se hablara de ella, las atravesaba en forma de discriminaciones de diversa índole sufridas a lo largo de su vida.

Nos recuerda que las mujeres esclavas, además de sufrir la misma violencia que sufrían los hombres esclavos, también eran violadas y utilizadas con fines reproductivos. Además, sus hijos también podían ser vendidos, práctica habitual, especialmente cuando se prohibió la comercialización, pero no la tenencia, de esclavos. Ni siquiera eran madres, eran despojadas de cualquier elemento humano. Eran meras reproductoras. Además, los propietarios esclavistas alentaban la violación como terrorismo, cuyo resultado la literatura ha llamado mestizaje, romantizando y silenciando este crimen atroz contra las esclavas, quienes eran consideradas iguales a los hombres para los duros trabajos, pero diferentes a ellos para fines sexuales y reproductivos. Estas esclavas fueron quienes trataron de transmitir a sus hijos e hijas, nominalmente libres, un legado de resistencia y de igualdad sexual.

Davis nos presenta a estas mujeres como fuertes y valientes luchadoras, destacando el importante papel que han jugado en el movimiento antiesclavista. Por otro lado, analiza cómo en la era preindustrial el trabajo de la mujer en casa estaba más valorado. Si bien era cierto que los trabajos estaban diferenciados y mientras las mujeres trabajaban mayormente en el hogar, los hombres lo hacían en el exterior, ambas labores eran productivas (puede que las mujeres se dedicaran a la artesanía con las materias primas que traía el hombre, o que vendiera los productos en casa, o los elaborara...), por lo que ambas estaban valoradas. Con el capitalismo industrial, el trabajo en el hogar es sólo reproductivo y se devalúa. El trabajo remunerado se traslada a las fábricas. En este contexto, las trabajadoras de la industria textil eran tratadas como esclavas, como intrusas en un terreno que no les pertenece, el productivo, el de los hombres, y sus salarios y condiciones mucho peores que las de ellos.

Por otra parte, ya en aquella época de la industrialización las mujeres de clase media, nos cuenta Davis, comparaban la institución del matrimonio con la esclavitud, por su naturaleza opresiva. Esto podría provocar, apunta la autora, que se banalizara la gravedad de la esclavitud pero ayudó a la mujer blanca a empatizar con las personas esclavas. Muchas de estas mujeres de clase media se volcaron en el movimiento antiesclavista. Se dio en el siglo XIX una alianza

entre la liberación negra y la batalla embrionaria por los derechos de las mujeres.

Un hecho que llama la atención a Davis es que las mujeres blancas que más apoyaban la causa antiesclavista no fueron las trabajadoras, sino las mujeres de clase media, especialmente las casadas. Y lo atribuye a varios motivos: por un lado, se estaban viendo reflejadas en esas otras mujeres, explotadas, reducidas a herramientas de trabajo. Protestando contra la esclavitud, protestaban también contra su propia explotación, contra su subyugación, contra la exclusión de la vida política a la que se veían sometidas. Se oponían así a una opresión similar a la que ellas sufrían (a una escala mucho mayor, pero con las mismas bases teóricas de dominación). Y por otro lado, estas mujeres de clase media, casadas, encontraron estimulante, emocionante y emancipadora la lucha abolicionista, ya que la alternativa era una rutinaria y cansada vida doméstica por la que no eran valoradas. Además, al defender en público la abolición, defendían, a su vez, el derecho a participar en la vida política, y aprendían a cuestionarse y a desafiar la dominación masculina; estrategias políticas y de negociación, y a ser independientes de sus maridos y de otros movimientos liderados por hombres. Todo esto les sirvió, décadas después, para desenvolverse en la lucha por sus propios derechos. Además, si algo diferencia a estas mujeres de la mayoría de las que lucharon por sus derechos durante la primera mitad del siglo XX es que las del siglo XIX no cayeron en la trampa de creer que una causa era más importante que otra. La transversalidad bien entendida traza una línea horizontal donde sitúa todas sus luchas.

Pero no sólo los movimientos liberadores se ayudan entre ellos. En el tercer capítulo de *Mujeres, raza y clase*, Davis nos muestra cómo el machismo del movimiento antiesclavista fue un impulsor involuntario del nacimiento del movimiento en favor de los derechos de las mujeres: las dos impulsoras de la primera convención sobre los derechos de la mujer en Estados Unidos (Convención de Seneca Falls, 1948) fueron dos mujeres que viajaron a Londres al Congreso Mundial Antiesclavista, en 1840, del cual fueron excluidas por ser mujeres. Sin embargo, Davis también encuentra ciertas carencias en la convención neoyorquina: no fue invitada ninguna mujer negra ni racializada, ni atendieron los problemas de las mujeres de la clase trabajadora, puesto que se centraron en temas como los derechos económicos y de propiedad, mientras

que las mujeres trabajadoras tenían necesidades más urgentes que tratar.

Por tanto, a pesar de este apoyo inicial entre feminismo y antiesclavismo, Angela Davis critica la falta de solidaridad de clase y sobre todo una lucha más globalizante contra una sociedad opresora. Tanto los hombres abolicionistas como las feministas burguesas blancas veían sus movimientos como luchas contra un defecto de la sociedad que por lo demás no estaba mal, es decir contra algo puntual que cambiar, pero no luchaban contra el sistema capitalista ni tenían conciencia de clase. No se percataban de la relación sistémica entre la esclavitud de las personas negras en el Sur de Estados Unidos, la explotación de las personas trabajadoras blancas en el Norte y la opresión social de las mujeres. Desde su postura teórica marxista, defiende que la revolución de la clase trabajadora será emancipadora para todos los colectivos oprimidos, y por tanto será el proletariado quien encabece esta emancipación global.

Sin embargo, Davis observa cómo a partir de la guerra de secesión, la solidaridad inicial entre feminismo y antiesclavismo se disipó ante la exigencia de uno y otro sobre el sufragio. Surgió cierta enemistad entre los colectivos que defendían el voto femenino y los que defendían el voto negro. Cada bando afirmaba que no era el momento de la lucha del otro y ambos fueron utilizados por los diferentes partidos políticos como estrategia electoral. En esta controversia, Davis se posiciona: “los negros precisaban el voto, incluso si el clima político reinante impedía que las mujeres (tanto blancas como negras) ganaran simultáneamente su derecho al mismo” (Angela Davis, *Mujeres, raza y clase*, Madrid, Akal, 2004. Página 90).

Finalizada la guerra de secesión, tras la abolición de la esclavitud, ésta se camuflaba en contratos con cláusulas semiesclavistas. Y con una práctica que Davis considera el comienzo de la prisión como institución racista: la de encarcelar, bajo cualquier pretexto, a las personas negras para que luego las autoridades, esto es, el Estado, recibiera dinero de contratistas que explotaban a la población presidiaria prácticamente en condiciones de esclavitud por un periodo de tiempo. Ni siquiera era necesaria una larga duración de la mano de obra, porque siempre podían recurrir por poco dinero a otro recluso o reclusa. Por esto, Davis afirma que existía una perversión opresiva del sistema judicial y penal para la población ex-esclava, que, aunque liberada, en la práctica seguía sin ser libre. Además, la mujer continuaba siendo víctima de abuso sexual. Era

considerada una presa legítima, y si se resistía a un hombre blanco, la condena habitualmente caía sobre ella, por agredir al agresor al defenderse.

Por otra parte, muchas esclavas continuaron realizando las mismas tareas, puesto que se dedicaban al trabajo doméstico tanto antes como después de la abolición de la esclavitud, y, recluidas en los hogares y sin muchas alternativas, su situación, aunque prosperó, tampoco mejoró en exceso. En este contexto, el sexismo incide más que el racismo en la vida de las mujeres. Tanto es así que las trabajadoras blancas migrantes en aquella época soportaban condiciones más similares a las de las negras que a las de los hombres trabajadores blancos.

En la manera de tratar al servicio doméstico, Davis ha descubierto otra similitud entre el sexismo y el racismo: ambos destacan cualidades que implican una relación de dominación. La buena negra, como la buena mujer, es dócil, fiel y sumisa. Bajo la alabanza de estas cualidades se esconde el racismo y el machismo inconscientes que pretenden fomentar la figura de la esclava fiel. Según Davis, la lucha feminista ha tardado en aceptar entre sus luchas la de las empleadas domésticas porque ellas mismas explotaban a sus trabajadoras domésticas. Esta contradicción la observó en militantes feministas que ejercían la misma opresión (sobre negras) contra la que protestaban (sobre trabajadoras blancas). Para explicar esta actitud, Davis recurre a Hegel:

Pero su comportamiento contradictorio y su extrema insensibilidad no carecen de explicación, ya que las personas que trabajan como sirvientas, generalmente, son consideradas inferiores a los seres humanos. Para Hegel el empeño constante en aniquilar la conciencia del esclavo es consustancial a la dinámica de la relación amo-esclavo (o señora-criada). (Davis, 2004)

Tras este recurso a la dialéctica del amo y el esclavo, Davis denuncia que la emancipación real de la población negra no iba a llegar tan fácilmente. Deberían luchar no sólo por poseer un trozo de tierra y por participar en la vida política, sino también por su educación. ¿Por qué durante tanto tiempo se les negó este derecho? Porque es más difícil doblegar y dominar a una persona culta, instruida. Primero los esclavistas y luego los capitalistas querían personas analfabetas, ignorantes, a quienes someter con facilidad. Pero aquí queda patente, según Davis, una de las contradicciones del racismo: por un lado, se acusa a las personas negras de ser mentalmente inferiores por genética, incapaces de realizar progresos intelectuales, pero por otro, se les prohíbe la educación

por miedo a que realicen progresos intelectuales que les ayuden a rebelarse. Sea como fuere, muchas mujeres blancas que se solidarizaron con las negras y trataron de apoyarlas en su camino por la liberación, lo hicieron ayudándolas en el campo de la educación, como profesoras voluntarias. Asimismo, la población ex-esclava fue consciente de la importancia que tenía la educación y sacrificó lo necesario para poder educar a su descendencia.

La separación de la que Davis nos habla entre las feministas blancas de la burguesía y el movimiento antirracista se hizo más evidente en la última década del siglo XIX, y las sufragistas comenzaron a aceptar demasiadas ideas racistas y del supremacismo blanco. Este movimiento sufragista, que anteriormente no tenía en cuenta la lucha por la liberación negra, ahora no tiene en cuenta la lucha de clases. Debido a su carácter burgués, nunca se ha caracterizado por tener conciencia de clase. No comprendía, según Davis, que aunque debían luchar contra el sexismo, el auténtico enemigo era el patrón, no el hombre negro ni el de clase trabajadora. ¿Por qué? Porque es el que acumula en su persona todos los privilegios (de raza, de clase, de género) para discriminar, para dominar, al resto de la población (recordemos la mencionada razón instrumental de la que hablaba la teoría crítica, tan admirada por Davis).

A principios del siglo XX, empieza a vislumbrarse un sufragismo de clase, y por primera vez, el voto femenino se ve como un arma, como la herramienta con la que conseguir mejoras salariales y laborales. No obstante, un gran número de sufragistas blancas seguían sin defender a las negras y eso se notó cuando en el Sur, el Ku Klus Klan y otros movimientos del supremacismo blanco impidieron a la gente negra votar.

Otra falta de interseccionalidad en el panorama político y social de la época lo encarna el Partido Socialista, que, centrado en el proletariado, deja de lado al campesinado, mayormente formado por población negra, que, como sucedía con el servicio doméstico, continuaba realizando las mismas tareas en el campo que durante la esclavitud.

Angela Davis dedica un capítulo a tratar el complejo mecanismo de la violencia sexual, incrustada en el sistema en confluencia con el racismo y el machismo. Explica cómo desde la esclavitud el hombre blanco tenía derechos sobre el cuerpo de las mujeres negras y cómo esta tradición acababa afectando también a las mujeres blancas, dado que los hombres blancos se acostumbraron

a agredir sexualmente con total impunidad y empezaron a agredir por igual a blancas y negras. Un ejemplo más de cómo el racismo sustenta el sexismo.

Esto ayuda también a la confirmación del mito del violador negro. Puesto que el hombre blanco, especialmente el de clase media y clase alta, tiene impunidad para violar, muchas de las violaciones que comete no llegan a ser denunciadas (recordemos que en muchos casos los violadores se encuentran en situación de poder sobre sus víctimas). Sin embargo, la víctima de un violador negro sabe que la justicia es racista y que actuará con toda su contundencia sobre él, por lo que es más fácil que se atreva a denunciar. Esta coyuntura, en gran parte, es la que provoca que en las estadísticas aparezcan muchos más violadores negros que blancos. Éstos habitualmente son empresarios, jefes y políticos blancos, con poder sobre mujeres de clase social inferior. El mismo privilegio que les legitima para explotar laboralmente a sus empleados, también les legitima para acosar a sus empleadas. De alguna manera, el cuerpo y la dignidad de sus subordinados y subordinadas les pertenece, y a los abusos que cometen sobre ellos, se les suma el sexual sobre ellas, por lo que la vulnerabilidad de las mujeres en el ámbito laboral es mayor que la de los hombres, ya que, con ellas, los jefes pueden pretender reafirmar su autoridad en términos sexuales. Si durante la esclavitud las mujeres negras sufrían violencia sexual a causa del poder económico de los dueños de los esclavos, en la sociedad capitalista es la estructura de clases la que facilita el gran número de violaciones.

De hecho, cuando esta estructura de clases es cuestionada por una serie de transformaciones sociales (estamos hablando de los setenta y principios de los ochenta del siglo XX, cuando Davis escribió *Mujeres, raza y clase*), la clase capitalista, reaccionaria ante tales avances, pretende reafirmar su autoridad, y esto coincide con un aumento de los casos de violación y un visible empeoramiento de las condiciones laborales y salariales de las mujeres. Según Davis, esto no es casual. Cuanto más necesitan los patrones reforzar su poder sobre sus trabajadores y trabajadoras, más casos de violación en el ámbito laboral se documentan, dando lugar a una nueva intersección de las agresiones por clase y por género. Hay un paralelismo entre esta oleada de violaciones y la violencia racista: si, ante ciertas transformaciones, quienes pierden privilegios de género pretenden reafirmarlos, quienes pierden privilegios por raza reaccionan del mismo modo, por lo que también aumentan las agresiones contra las perso-

nas de color, el racismo en el gobierno y el sistema judicial, el deterioro de la situación laboral de las personas racializadas... Todo ello respondiendo a una dialéctica reaccionaria ante los avances en derechos humanos, poco deseables para quienes vivían en la comodidad de vulnerarlos impunemente.

Además, apunta Davis, la motivación que lleva a un hombre de clase trabajadora a violar no es la misma que la que lleva a un jefe a perpetrar el mismo delito: “Cuando los hombres de la clase trabajadora aceptan la invitación a violar que les ofrece la ideología machista, están aceptando un soborno, una compensación ilusoria por su impotencia” (Davis, 2004, p. 200). El afán de dominio (de la naturaleza humana y extrahumana) por parte del hombre le lleva a sentirse más realizado como hombre si, aunque esté viviendo bajo la bota del empresario, todavía queda alguien abajo sobre quien sentir la satisfacción que le da la evidencia de su privilegio.

La violación, en definitiva, es un síntoma más del capitalismo, no se puede solucionar como algo aislado, sino que hay que atender a una gran complejidad de factores que forman el contexto social en que se da.

Otro punto sobre el que incide Angela Davis para mostrar que la interseccionalidad es necesaria en los movimientos emancipadores, y no siempre ha estado presente, es el de la legalización del aborto. Nos cuenta que durante la época de la esclavitud las mujeres negras han abortado de manera clandestina en numerosas ocasiones, porque sabían qué futuro les esperaba a su descendencia. Pero deseaban ser madres. Durante la década de los sesenta y setenta del siglo XX, el movimiento por la legalización del aborto, aunque indiscutiblemente progresista, adolecía de racismo y de falta de conciencia de clase. Según Davis, cuando las mujeres de clase media abortaban, expresaban su deseo de librarse de la maternidad. Por el contrario, cuando lo hacían las mujeres racializadas, era porque sus miserables condiciones socioeconómicas las disuadían de traer personas al mundo. Preferían luchar para que sus condiciones socioeconómicas les permitieran ser madres, más que para poder abortar legalmente. Esto no significa que no quisieran tener derecho a abortar, sino que no sentían esa lucha como suya, y especialmente cuando se había utilizado el control de la natalidad en tantas ocasiones con fines xenófobos. Asimismo, la campaña por el derecho al aborto en parte fue utilizada para desviar la atención de la verdadera causa de la pobreza y ofrecía una solución individual a un problema

sistémico y estructural: si quieres salir de la miseria, no tengas hijos. Es decir, lo que se reclamaba como un derecho para la clase media, era prácticamente un deber moral para la clase trabajadora.

El último capítulo de *Mujeres, raza y clase* expone una propuesta de Davis sobre el trabajo doméstico: para que haya una verdadera liberación de la mujer, de debería socializar la atención a la infancia y la preparación de la comida, mientras que el trabajo doméstico debería ser industrializado. Todos estos servicios deberían estar al alcance de la clase trabajadora.

¿Cómo llega a esta conclusión? Como ya hemos comentado, antes de la Revolución Industrial, no había una separación estructural entre la economía doméstica y la pública. Las mujeres, aunque permanecieran en casa, desempeñaban un trabajo productivo, ya que éste también se producía en el hogar, pero tras la industrialización el trabajo productivo pasa del hogar a las fábricas y eso provoca que el trabajo doméstico, que no aporta dinero y se limita al aspecto reproductivo, pierda importancia, lo cual perjudica a quienes lo realizan, esto es, a las mujeres. Sus productos no tienen valor de cambio y por tanto, en una era capitalista, se considera inferior. Esta separación estructural (ya no sólo física) se ha visto reflejada en el primitivismo técnico del trabajo doméstico, inalterado por los avances tecnológicos. La era industrial ha llegado al ámbito productivo (fábricas, máquinas) pero no al reproductivo (escobas, trapos, fregonas, sartén...). O al menos no había llegado en los ochenta del siglo XX.

Haciendo uso de conceptos marxistas, Davis defiende que cuando parte del movimiento feminista propuso un salario para las mujeres que se dedicaban a las tareas reproductivas de su hogar, lo hizo porque creaban fuerza de trabajo (mantenían a la mercancía en que habían quedado convertidos sus hijos y su marido como trabajadores). Pero, según Davis, el trabajo doméstico no es parte del proceso de producción capitalista sino precondition de la producción capitalista, un prerequisite que tiene lugar fuera del proceso de trabajo, y cobrar por el mismo en el propio hogar perpetuaría el estado de esclavitud de las mujeres. Si esas mujeres tuvieran un trabajo real, fuera de sus casas, junto a otras personas a quienes poder unirse y con quienes sindicarse, sin duda estarían más empoderadas y tendrían más fuerza. Por otro lado, si un equipo de personal cualificado hiciera con material tecnológicamente avanzado la labor doméstica en diferentes hogares, ésta sí que formaría parte del proceso laboral.

En definitiva, en esta obra en la que Davis aporta una mirada histórica a las intersecciones entre las opresiones por clase, raza y género, especialmente en su Estados Unidos natal, finalmente nos adelanta algunas pistas sobre cuál puede ser el futuro de la lucha emancipadora y de liberación para todos los seres humanos: el abandono progresivo del capitalismo, junto con un feminismo que no deje fuera a las mujeres racializadas y obreras y un movimiento antirracista en que los hombres aprendan a desprenderse de sus privilegios masculinos.

Aunque Angela Davis ha sido tradicionalmente conocida por su lucha interseccional feminista y antirracista desde su perspectiva marxista, en 2003 escribió *Are Prisons Obsolete?*, obra en la que apuesta por la abolición de las prisiones, también desde un enfoque interseccional, atendiendo al cruce de opresiones por clase, raza y género de las que se nutren las prisiones, o más concretamente el complejo industrial carcelario, concepto que hace referencia a la unión de las prisiones y las grandes corporaciones y empresas privadas que se lucran del sistema penitenciario, y que empezó a ser utilizado por activistas que se oponían a la idea de que el aumento de población presidiaria se debía a un aumento de la criminalidad, argumentando que más bien era el resultado de la alianza entre el capitalismo y el racismo, que vio en la construcción y gestión de las prisiones un negocio más.

Las cárceles, afirma, están presentes y a la vez ausentes en nuestras vidas. Asumimos que están, queremos que estén, pero no queremos verlas ni tenerlas cerca como parte de nuestro paisaje cotidiano (como los mataderos). Y son instituciones racistas. Hay un paralelismo entre las prisiones y la esclavitud y para argumentar esta idea Davis realiza un análisis genealógico, casi foucaultiano, de las prisiones.

La prisión fue el destino de muchos esclavos tras la abolición de la esclavitud. Pero además, funciona con estrategias capitalistas: las condenas se miden en tiempo, lo cual evoca, según Davis, a la Ilustración (recordemos nuestra idea según la cual la transversalidad de los movimientos de liberación son una lucha contra la razón instrumental, la cual nos cosifica), periodo en que el valor del trabajo empezó a calcularse en tiempo y a ser compensado en dinero. Asimismo, los teóricos marxistas descubrieron que el periodo histórico en el que apareció la idea de mercancía es el mismo en el que las sentencias carcelarias

surgieron como forma primaria de castigo, esto es, los presos se rentabilizan convirtiéndolos en mercancía.

Por otro lado, quienes se oponen al capitalismo se oponen al dominio del planeta (de sus formas de vida animales y vegetales, así como de sus recursos naturales) por parte de grandes corporaciones. La pregunta que se hace Davis es, ¿no deberían, entonces, exigir la abolición de las prisiones, esa otra forma de convertir en mercancía a las personas? Esta idea puede parecer utópica y radical, pero también lo pareció en su momento la abolición de su sistema paralelo, el de la esclavitud.

Ahora bien, si abolimos las prisiones, parece lógico pensar que necesitaremos una alternativa a las mismas. Lo que Davis propone es no centrarse en una única alternativa, sino en un conjunto de alternativas, todas ellas centradas en superar el racismo, la dominación masculina, la homofobia, el prejuicio de clase y otras estructuras de dominación que mercantilicen nuestros cuerpos. Además, como preliminares a la abolición debería producirse la *descarcelación*, y para ello sería necesario descriminalizar determinados comportamientos. Decidir cuáles es un reto para el movimiento abolicionista, pero entre ellos Davis propone el uso de drogas (el cual lo relaciona con población pobre, por lo que considera que el uso de drogas como delito conlleva prejuicio de clase) y la inmigración. Por otra parte, para abolir las prisiones debemos centrarnos en las relaciones que las mantienen vivas: el castigo no es algo inherente al crimen, no es su consecuencia inevitable, no se deriva del crimen, sino de la agenda de los políticos, del afán de lucro de las corporaciones y de la representación del crimen por parte de los medios de comunicación. Y en toda esta elaboración del vínculo conceptual entre el crimen y el castigo intervienen los prejuicios que asocian la clase, la raza y el género con el sistema carcelario. En suma, como parte de la estrategia de la abolición es necesaria una ética contraria a estas discriminaciones y que proponga una serie de estrategias alternativas basadas en la justicia reparadora o restaurativa (y no en la retributiva o punitiva) y en la resolución de conflictos, las cuales prometen posibilidades más democráticas. El ser humano debe hacerse responsable de sus actos y asumir el deber de reparación.

El ensayo *Are prison obsolete?* ha sido traducido al castellano junto a una serie de entrevistas realizadas a Angela Davis sobre el movimiento abolicionista de

la prisión, en una obra titulada *Democracia de la abolición: prisiones, racismo y violencia*. (Davis, 2016 c)

A lo largo de su vida y de su obra, Angela Davis ha demostrado que su idea de la ética incluye una lucha emancipadora por la liberación, por la superación de toda forma de opresión y dominación. Desde su creencia en las teorías marxistas y desde la mirada crítica que le aportó la Escuela de Frankfurt, apuesta por unas formas más éticas de la razón, desterrando aquella meramente instrumental, unas formas que no nos cosifiquen y mercantilicen, que no se apoyen en las discriminación de raza, género y clase para dominarnos. Pero no ha sido hasta el siglo XXI cuando ha ampliado públicamente el sujeto de su lucha.

El 2 de marzo de 2012, en el coloquio “*On Revolution: A Conversation Between Grace Lee Boggs and Angela Davis*”, afirmó:

Normalmente no menciono que soy vegana, pero eso ha evolucionado... Creo que es el momento adecuado para hablar de ello porque es parte de una perspectiva revolucionaria: ¿cómo podemos descubrir relaciones más compasivas no sólo con los seres humanos sino también con las otras criaturas con las que compartimos este planeta? y eso significaría desafiar toda la forma industrial capitalista de producción de alimentos. [...] La mayoría de las personas no piensan en el hecho de que están comiendo animales. Cuando están comiendo un bistec o comiendo pollo, la mayoría de la gente no piensa en el tremendo sufrimiento que soportan esos animales para convertirse en productos alimenticios para ser consumidos por los seres humanos. Creo que la falta de compromiso crítico con los alimentos que comemos demuestra hasta qué punto la forma de mercancía se ha convertido en la forma principal en que percibimos el mundo. No vamos más allá de lo que Marx llamó el valor de cambio del objeto real (no pensamos en las relaciones que ese objeto representa y que fueron importantes para la producción de ese objeto) ya sea nuestra comida, nuestra ropa o nuestros ipads o todos los materiales que utilizamos para adquirir una educación en una institución como esta. Sería realmente revolucionario desarrollar el hábito de imaginar las relaciones humanas y no humanas detrás de todos los objetos que constituyen nuestro entorno. (Boggs y Davis, 2012)

En octubre de 2018, la filósofa Angela Davis dijo: “Existe una conexión entre la violencia que se inflige a los seres humanos y la violencia brutal infligida a los animales”. Y prosiguió: “Creo que la política alimentaria será nuestra próxima gran preocupación mundial, dado el grado de violencia que se inflige

a los animales con el único propósito de generar beneficio, que es el objetivo de las corporaciones capitalistas que presumen de satisfacer la necesidad humana de alimento”.

Nos centramos en la intersección de las diferentes discriminaciones en el mismo individuo, pero no en la de las diversas opresiones que ejercemos, como parte del sistema, sobre diferentes individuos y colectivos. Y ésta es la asignatura pendiente de la interseccionalidad, la que menciona Angela Davis, la de incluir en nuestra ética un trato moralmente legítimo, libre de opresiones y discriminaciones, hacia todos los individuos. Sólo así nos desharemos del intento de dominar la naturaleza (humana y extrahumana) que nuestro culto a la razón instrumental nos ha inyectado. Sólo así dejaremos de tratarnos como mercancía.

## **Bibliografía**

Boggs, L.B. y Davis, A. (2012) Transcripción de la conversación entre Grace Lee Boggs y Angela Davis en el 27º Congreso de Empoderamiento de Mujeres de Color. Encontrado en: <https://www.radioproject.org/2012/02/grace-lee-boggs-berkeley/>

Davis, A. (2004) *Mujeres, raza y clase*, Madrid. Akal.

- (2016 a). *Autobiografía*. Madrid. Capitán Swing.

- (2016 b). *Diálogos complicados*. En Davis, Angela. *Una historia de la conciencia. Ensayos escogidos*. Madrid. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo

- (2016 c). *Son obsoletas las prisiones?* En Davis, Angela Y. Ed. Eduardo Mendieta. *Democracia de la abolición: prisiones, racismo y violencia*. Madrid. Trotta.

- (2016 d) *Una historia de la conciencia, Ensayos escogidos*. Madrid. Ediciones del Oriente y del Mediterráneo

- (2020) Transcripción de su discurso en la Marcha de las Mujeres en Washington. Encontrado en: <https://afrofeminas.com/2020/01/21/angela-davis-reconocemos-que-somos-agentes-colectivos-de-la-historia-y-que-la-historia-no-se-puede-borrar/>

Horkheimer, M. (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires. Editorial Sur

Toledano, R. (1 de noviembre de 2018) *Angela Davis, Mujeres de Guatemala y los otros animales*. En eldiario.es, versión web. Consultado en: [https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/angela-davis-mujeres-guatemala-animales\\_129\\_1859994.html](https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/angela-davis-mujeres-guatemala-animales_129_1859994.html)